

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03368-2024

SANT JOAN DE MORÓ

Expediente n.º: 1760/2022

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas de Selección de una plaza de Operario/a de brigada de obras y servicios por concurso-oposición (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -Ley 20/2021)

ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía 2024-0519, de 9 de julio, se aprueba la lista definitiva de aspirantes y la designación de los miembros del tribunal del proceso selectivo de una plaza de Ordenanza vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró con el siguiente tenor literal.

Primero- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al proceso selectivo anteriormente referido:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
D. LUIS ANGEL AGREDA	***4112**
D. FELIPE BALAGUER EDO	***0438**
D. CRISTÓBAL RAMIRO BARREDA ADRIÁN	***5664**
D. JESÚS ENGUIDANOS GARCÍA	***1189**
D. ANTONIO LÓPEZ MULET	***6855**
D. CARLOS MACIÁN TORTA	***9315**
D. FELIPE OLIVER MATEU	***8143**
D. HÉCTOR PÉREZ SALT	***9240**
D. BORJA JOSÉ RODRÍGUEZ CAMESELLE	***8816**

Relación de Aspirantes Excluidos
NINGUNO

Tercero.- Aprobar la composición del Tribunal de selección, el cual estará formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A:

TITULAR: José Ignacio Cubedo Cerdá, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró.

SUPLENTE: M.^a Jesús Montoliu Gargallo, Técnico de Gestión Económico del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró.

SECRETARIA:

TITULAR: Ana Sánchez Gisbert, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró.

SUPLENTE: Elly Joka Borrajo, Auxiliar administrativo de la Mancomunidad Plana Alta.

VOCALES:

TITULAR: Yolanda Martí Muñoz, Técnica de Biblioteca del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró.
SUPLENTE: Juan Manuel Ramos Mateo, Agente-Jefe de la Policía Local de Sant Joan de Moró.

TITULAR: Francisco Miguel Gil Peris, arquitecto técnico del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró.
SUPLENTE: Carla Sánchez Gisbert, ADL del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró.

TITULAR: Joaquín Valls Calero, Secretario del Ayuntamiento de Borriol.
SUPLENTE: Ramón López Sales, Secretario del Ayuntamiento de Vila-real.

CUARTO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 18 de septiembre de 2024, a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Sant Joan de Moró debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo.

Quinto.- Publicar el presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón, en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró (<https://santjoandemoro.sedelectronica.es>) y en el Portal Web del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró (www.santjoandemoro.es)."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Joan de Moró, a 9 de julio de 2024. EL ALCALDE. Fdo.; Vicente Pallarés Renau.